Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP



Establecimiento Público Nacional Nit. 891.902.811 0

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 018

(03 de diciembre de 2014)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA RADICACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO – VALLE, INTEP"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002, el Decreto 2216 del 6 de agosto de 2003, el Decreto 1295 de abril 20 de 2010, la Resolución 3462 de diciembre 30 de 2003 y el Artículo 38 del Acuerdo 0047 del 26 de febrero de 2005, emanado del Consejo Directivo del INTEP, "Estatuto Interno" y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1295 de 2010 contempla las condiciones mínimas de calidad que deben cumplir los programas de pregrado y posgrado en Colombia para obtener o renovar el Registro Calificado con miras a su ofrecimiento.

Que el Programa Técnico Profesional en Servicios Turísticos y Hoteleros genera alternativas de solución a los problemas de la región. Por tal motivo nuestra institución debe ser coherente con su misión y con la dinámica de desarrollo que considere imprescindible la formación de profesionales que estén en capacidad de ser generadores de empresas o apoyar en los procesos turísticos y hoteleros de cualquier empresa dedicada a tal fin.

Que mediante Acuerdo No. 029 de 06 de octubre de 2014, el Consejo Académico del INTEP da la viabilidad y recomienda al Consejo Directivo del INTEP la radicación ante el MEN de la solicitud de creación del Programa Técnico Profesional en Servicios Turísticos y Hoteleros.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese LA RADICACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO – VALLE, INTEP, cuyo plan de estudios se detalla a continuación:



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Nacional Nit. 891.902.811 0

Consejo Directivo – Acuerdo 018 del 03 de diciembre de 2014

2

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS

	Asignatura	Prerrequisito	Caract.	Área de Formación	C.A	I.H.D.S	T.A
	Fundamentos de la actividad turística		H, V, E	Profesional	2	64	32
	Desarrollo del turismo		H, V, E	Profesional	2	64	32
	Introducción Política Económica Colombiana		H, V, E	Profesional	2	48	48
PRIMER SEMESTRE	Ofimática		H, V, E	Profesional	2	48	48
	Matemática		H, V, E	Básica	2	48	48
	Técnica de la Expresión oral y escrita		H, V, E	Comunicación	2	48	48
	Inglés A1-1		H, V, E	Comunicación	2	48	48
	Formación Humana		H, V, E	Formación Socio- Humanística	1	32	16
				TOTAL	15	400	320

Asignatura	Prerrequisito	Caract.	Área de Formación	C.A	I.H.D.S	T.A
Gestión de Empresas	Desarrollo del turismo	H, V, E	Profesional	2	64	32
Hoteleras I						
Patrimonio Cultural y	Fundamentos de la	H, V, E	Profesional	2	48	48
turístico	actividad turística					
Enología y coctelera		H, V, E	Profesional	2	48	48
Legislación turística y		H, V, E	Profesional	2	48	48
hotelera						
Servicio al cliente		H, V, E	Profesional	2	48	48
Estadística	Matemática	H, V, E	Básica	2	48	48
Contabilidad Básica		H, V, E	Profesional	2	48	48
Inglés A1-2	Inglés A1-1	H, V, E	Comunicación	2	48	48
Fundamentación Artística	Formación Humana	H, V, E	Socio-Humanística	1	32	16
			TOTAL	17	432	384
	Gestión de Empresas Hoteleras I Patrimonio Cultural y turístico Enología y coctelera Legislación turística y hotelera Servicio al cliente Estadística Contabilidad Básica Inglés A1-2	Gestión de Empresas Desarrollo del turismo Hoteleras I Patrimonio Cultural y Fundamentos de la actividad turística Enología y coctelera Legislación turística y hotelera Servicio al cliente Estadística Matemática Contabilidad Básica Inglés A1-2 Inglés A1-1	Gestión de Empresas Desarrollo del turismo H, V, E Hoteleras I Patrimonio Cultural y Fundamentos de la actividad turística Enología y coctelera H, V, E Legislación turística y H, V, E Servicio al cliente H, V, E Estadística Matemática H, V, E Contabilidad Básica Inglés A1-2 Inglés A1-1 H, V, E	Gestión de Empresas Desarrollo del turismo H, V, E Profesional Patrimonio Cultural y Fundamentos de la actividad turística Enología y coctelera H, V, E Profesional Legislación turística y H, V, E Profesional Servicio al cliente H, V, E Profesional Estadística Matemática H, V, E Básica Contabilidad Básica H, V, E Profesional Inglés A1-2 Inglés A1-1 H, V, E Comunicación Fundamentación Artística Formación Humana H, V, E Socio-Humanística	Gestión de Empresas Desarrollo del turismo H, V, E Profesional 2 Patrimonio Cultural y Fundamentos de la actividad turística H, V, E Profesional 2 Enología y coctelera H, V, E Profesional 2 Legislación turística y H, V, E Profesional 2 Legislación turística y H, V, E Profesional 2 Servicio al cliente H, V, E Profesional 2 Estadística Matemática H, V, E Básica 2 Contabilidad Básica H, V, E Profesional 2 Inglés A1-2 Inglés A1-1 H, V, E Comunicación 2 Fundamentación Artística Formación Humana H, V, E Socio-Humanística 1	Gestión de Empresas Desarrollo del turismo H, V, E Profesional 2 64 Patrimonio Cultural y Fundamentos de la actividad turística H, V, E Profesional 2 48 Enología y coctelera H, V, E Profesional 2 48 Legislación turística y H, V, E Profesional 2 48 Legislación turística y H, V, E Profesional 2 48 Servicio al cliente H, V, E Profesional 2 48 Estadística Matemática H, V, E Básica 2 48 Contabilidad Básica H, V, E Profesional 2 48 Inglés A1-2 Inglés A1-1 H, V, E Comunicación 2 48 Fundamentación Artística Formación Humana H, V, E Socio-Humanística 1 32

	Asignatura	Prerrequisito	Caract.	Área de Formación	C.A	I.H.D.S	T.A
TRE	Gestión de Empresas Hoteleras	Gestión de Empresas Hoteleras I	H, V, E	Profesional	2	48	48
	Gastronomía		H, V, E	Profesional	2	48	48
	Logística y cadena de suministros		H, V, E	Profesional	2	48	48
ES	Costos y presupuesto	Contabilidad Básica	H, V, E	Profesional	2	48	48
SEMESTRE	Administración del Talento Humano		H, V, E	Profesional	1	32	16
TERCER	Marketing de servicios		H, V, E	Profesional	2	48	48
	Medio ambiente, desarrollo sostenible y turístico		H, V, E	Profesional	2	48	48
	Relaciones públicas		H, V, E	Profesional	2	48	48
	Inglés A2-1	Inglés A1-2	H, V, E	Comunicación	2	48	48
				TOTAL	17	416	400



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Nacional Nit. 891.902.811 0

	Asignatura	Prerrequisito	Caract.	Área de Formación	C.A	I.H.D.S	T.A
CUARTO SEMESTRE	Gestión de establecimientos gastronómicos	Gastronomía	H, V, E	Profesional	2	48	48
	Gestión de establecimientos tabernas y bares		H, V, E	Profesional	2	48	48
	Comercio Electrónico	Ofimática	H, V, E	Profesional	2	48	48
	Administración financiera	Contabilidad de Costos	H, V, E	Profesional	2	48	48
	Inglés A2-2	Inglés A2-1	H, V, E	Comunicación	2	48	48
	CATEDRA DE PAZ E INST POLIT		H, V, E	Formación Socio- Humanística	1	32	16
	Práctica Empresarial		H, V, E	Complementaria	7		336
				TOTAL	18	272	592

H:HabilitableNH:No HabilitableV:ValidableNV:No ValidableE:EquivalenteTA:Trabajo AutónomoCA:Créditos AcadémicosI.H.D.S:Trabajo del Docente

ARTÍCULO SEGUNDO: Repórtese al Ministerio de Educación Nacional la documentación necesaria para obtener el Registro Calificado del Programa Técnico Profesional en Servicios Turísticos y Hoteleros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, a los 03 días del mes de diciembre de 2014.

JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ Secretaria